



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250344000)
YESID RAÚL SUÁREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 151471
FALLO 20 DE ENERO DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 5 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 20 de enero de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrada **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **DECLARA IMPROCEDENTE** el amparo constitucional invocado por **YESID RAÚL SUÁREZ**, a través de apoderado, contra Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá; y, el Juzgado 52 Penal del Circuito con Función de Conocimiento y la Fiscalía 384 Seccional, ambos de esa misma ciudad

Lo anterior con el fin de notificar del fallo a las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado **11001600072120140042600**, en especial a la señora **GLORIA CRUZ MORENO** progenitora de la menor **P.A.C.M., víctima**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: E98314F63322F7BC573DB4EF87EA2582FCD185D287396656456DE6FF5DC09F5D